

14 ABR 2026

HORA  
14:23

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES

SECRETARÍA GENERAL

Las Naves, 10 de Abril de 2026

Ingeniera  
María Angélica Aldaz Pacheco  
ALCALDESA  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de quienes conformamos la Comisión Ciudadana de la Asamblea Ciudadana del cantón Las Naves.

En cumplimiento de la normativa vigente, así como de la resolución N° CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el reglamento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, como comisión técnica ciudadana remito a usted las consultas ciudadanas recogidas, con la finalidad de que sean atendidas e incorporadas en el informe narrativo previo al acto deliberativo de Rendición de Cuentas.

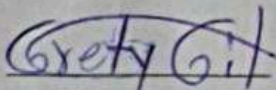
Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Cuál fue la obra de infraestructura de mayor impacto o relevancia ejecutada durante el año 2025 en el cantón Las Naves?
2. ¿Cuál fue el presupuesto destinado y ejecutado en programas de obra social o gestión social, especialmente para los grupos de atención prioritaria?
3. ¿Cuántos procesos de contratación pública fueron publicados en el portal correspondiente durante el año 2025 y cuáles son?
4. Desde su gestión, ¿cuál considera usted que ha sido el mayor logro alcanzado en beneficio del cantón Las Naves?
5. ¿Cuáles son las obras de mantenimiento o nueva que se ejecutó en el año 2025 en la zona rural?

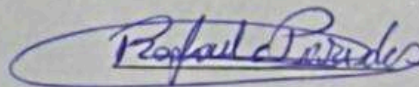
Estas interrogantes recogen el interés ciudadano por conocer de manera clara y directa la gestión realizada, fortaleciendo así la transparencia y la participación ciudadana.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

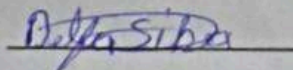
Atentamente,



Sra. Grety Gil Villacrés



Sr. Rafael Paredes Ramos



Sra. Delfa Silva Verdezoto